



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00470368- -UNC-ME#SAA

---

VISTO:

El EX-2024-00470368- -UNC-ME#SAA, por el cual el Director del Programa de Colegios Preuniversitarios solicita la creación del SubPrograma de Fortalecimiento Institucional para los establecimientos secundarios preuniversitarios dependientes de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que la RR 593/1993 establece que a partir del 29/04/1993 los Colegios Preuniversitarios dependen administrativa y académicamente de la Secretaría de Asuntos Académicos. Que la RR 1048/2007 que crea en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos el "Programa de Colegios Preuniversitarios";

Que el referido programa tiene como finalidad implementar políticas académicas generales que construyan un nuevo perfil de las relaciones entre la Universidad y sus dos instituciones de nivel secundario (Colegio Nacional de Monserrat y Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano");

Que las transformaciones socioculturales actuales exigen redefinir las políticas de acompañamiento desde el Programa de Colegios Preuniversitarios para adaptarse a las nuevas configuraciones de infancias y adolescencias. Que los establecimientos preuniversitarios enfrentan problemáticas similares a las de otras escuelas secundarias, pero carecen de los recursos y programas específicos que la jurisdicción provincial proporciona a estas últimas;

Que es fundamental desarrollar líneas de acción y protocolos específicos que fortalezcan el cumplimiento de las funciones educativas y garanticen el desarrollo integral de los estudiantes en los establecimientos preuniversitarios de la UNC;

Que en consonancia con la misión de ambos establecimientos y con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos y el desarrollo integral de los estudiantes, es necesario desarrollar un Subprograma de Fortalecimiento Institucional para abordar las

problemáticas específicas de los establecimientos preuniversitarios;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos ha propuesto un Subprograma de Fortalecimiento Institucional y Generación de Entornos Educativos Saludables, cuyo objetivo general es promover políticas de fortalecimiento institucional para los establecimientos secundarios preuniversitarios dependientes de la SAA-UNC;

Lo dictaminado en el orden 15 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2024-75143-E-UNC-DGAJ#SG, y en el orden 22 lo manifestado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la creación del Subprograma de Fortalecimiento Institucional para los establecimientos secundarios preuniversitarios dependientes de la SAA-UNC que obra en IF-2024-00476604-UNC-COPREU#SAA, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Programa de Colegios Preuniversitarios, al Colegio Nacional de Monserrat y a la escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano